

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 85 De Martes, 7 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
70001400300420180068001	Apelación Auto Y Sentencia	Banco Bbva Colombia Y Otro	Marino Carmona Lopez	06/06/2022	Auto Decide - Conceder A La Parte Apelante El Término De Cinco (5) Días, Contados A Partir Del Día Siguiente De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Sustente El Recurso Presentado Contra La Sentencia De Fecha Del 17 De Julio De 2019, Proferida Por El Juzgado Segundo Civil Municipal De Sincelejo-Sucre,			
70001310300420200002200	Procesos Ejecutivos	Inversiones Y Negocios Colombia S.A	Edgardo De La Hoz Comas	06/06/2022	Auto Decide - Aceptase La Oposición Propuesta Por La Señora Solamira Vélez Gutiérrez,			

Número de Registros:

3

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

1b7b06ee-1b29-4ed7-b56c-6368996f7731



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 85 De Martes, 7 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
70001310300420200002200	Procesos Ejecutivos	Inversiones Y Negocios Colombia S.A	Edgardo De La Hoz Comas	06/06/2022	Auto Ordena - Al Demandante Presentar Avalúo Comercial Del Inmueble Que Viene Embargado Y Secuestrado Dentro Del Presente Proceso, Elaborado Por Una Lonja De Propiedad Raíz O Profesional Especializado, Por Considerar Irrisorio El Avalúo Catastral Aportado				

Número de Registros:

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

1b7b06ee-1b29-4ed7-b56c-6368996f7731